



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

28 MAY 2018,

VISTO:

El Expediente N° 27858/18 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta de la Dra. Zlata Drnas de Clément de realización de una Jornada denominada "*Enfoque Jurídico-Político Del Terrorismo*", a realizarse el día **2 de Julio** del corriente año a las 18.30 hs. en la Academia nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

La misma será coorganizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales- Filial Córdoba y los respectivos Institutos de Derecho Internacional Público y Derecho Ambiental de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Que la Jornada contará con la Dirección del Dr. Ernesto Rey Caro, Prof. Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, la Dra. Zlata Drnas de Clément y el Dr. Jorge Edmundo Barbará

Que participarán como panelistas la Dres. Graciela Erramouspe, María Alejandra Sticca, Christian Sommer, Diego García Montaña y Zlata Drnas de Clément.

Que la mencionada actividad es de carácter extensionista en razón de que está destinada a la promoción de espacios de formación y transferencia no sólo a docentes y estudiantes universitarios sino, y particularmente, a sectores sociales interesados en la temática de que se trata.

Que la inscripción será libre y gratuita, como así también la expedición de los correspondientes certificados, la que se receptorá por la Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada “*Enfoque Jurídico-Político Del Terrorismo*”,

Por todo ello y conforme a sus facultades,

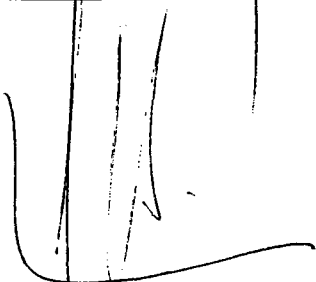
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

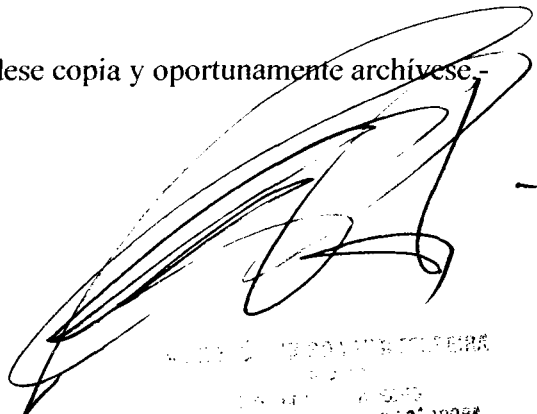
Art. 1°: **Aprobar** la realización de la Jornada denominada “*Enfoque Jurídico-Político Del Terrorismo*”, bajo la Dirección de los Prof. Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba Dres. Ernesto Rey Caro y Zlata Drmas de Clément; y el Dr. Jorge Edmundo Barbará, a realizarse el día 2 de Julio de 2018, a las 18.30 hs en la Academia nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Art. 2°: **Autorizar** se expidan los certificados pertinentes a los Directores, panelistas y asistentes a la Jornada, conjuntamente con el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales- Filial Córdoba y el Instituto de Derecho Internacional Público y Derecho Ambiental de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 4°: **Protocolícese**, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.-



PROF. DR. JORGE E. BARBARÁ
Secretario de Extensión y RRH
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RRH
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolucion n°

131